

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZUAYCORP S.A. "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA CENTRAL - CIRCUNVALACIÓN SUR 501 y EBANOS, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ZUAYCORP S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de:

- A. **CARRION ORDOÑEZ ANALIA**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **OCHENTA** votos,
- B. **CARRION ROBALINO PATRICIO AUGUSTO**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHENTA** votos.
- C. **CARRION VELA FELIPE DANIEL**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHENTA** votos.
- D. **CARRION VELA PATRICIO XAVIER**, propietario de **TRECIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **TRECIENTOS VEINTE** votos.
- E. **ORDOÑEZ ALVARADO ROSSANA**, propietaria de **DOCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **DOCIENTOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. CARRION ROBALINO PATRICIO AUGUSTO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. CARRIÓN VELA PATRICIO XAVIER.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la CBA. ALCIVAR CHOEZ CARLA MAVEL y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CARRION ORDOÑEZ ANALIA. - F) CARRION ROBALINO PATRICIO AUGUSTO. F) CARRION VELA FELIPE DANIEL. - F) CARRIÓN VELA PATRICIO XAVIER. F) ORDOÑEZ ALVARADO ROSSANA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de febrero del 2016.

ATENTAMENTE.



CARRIÓN VELA PATRICIO XAVIER.
GERENTE GENERAL
ZUAYCORP S.A. "EN LIQUIDACION"